



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION NRO. 05/2022

Visto que para conmemorar el Aniversario de los 50 años del Mensaje Ambiental del General Perón a los Pueblos y Gobiernos del Mundo se llevará a cabo las Primeras Jornadas de Ambiente y Justicia Social del Instituto de Formación Política y Escuela de Gobierno Juan Domingo Perón, y

Considerando:

Que el 21 de febrero de 1972 en Madrid se difunde el Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo por el ex Presidente Juan Domingo Perón y que, al anticiparse a la Primera Cumbre de la Tierra realizada en Estocolmo en junio del mismo año, lo ubican como uno de los primeros líderes mundiales comprometidos con el ambiente;

Que cobra hoy mayor vigencia la obra ambiental de Perón, de quien se desconoce que fue el primer ecologista del Tercer Mundo al condensar en un breve texto de pocas páginas el llamado a tomar conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera;

Que, en este marco conceptual desarrollado en el Mensaje Ambiental, no solo fue una interpelación a la marcha de la humanidad, sino que, al asumir su tercera presidencia, se institucionalizan por primera vez políticas ambientales;

Que, a 50 años de dicho mensaje que anticipaba con lucidez lo que estamos sufriendo, el modelo de desarrollo, denunciado entonces como principal factor de la crisis ecológica que recién comenzaba a advertirse, es cada vez más inviable y con consecuencias más destructivas. El crecimiento hipertrófico de las metrópolis ha conducido a la despersonalización de las relaciones y la degradación de la convivencia, al aumento de la violencia y el delito organizado. Al hacinamiento de las grandes ciudades corresponde el despoblamiento del ámbito rural y la creciente concentración de la propiedad de la tierra;

Que en el año 2020 se dio un paso sumamente importante y alentador con la sanción de la Ley Nacional 27.592. La llamada Ley Yolanda, en homenaje a la primera Secretaría de Recursos Humanos y Ambiente, Yolanda Ortiz, quien difundiera constantemente el "Mensaje a los Pueblos y Gobiernos del Mundo" de Perón, apelando a una necesaria "transformación de las conciencias, a una Revolución Mental". Mujer activa y defensora de los derechos de la naturaleza y las personas durante toda su vida. En ese sentido proponía transitar del ego ciudadano al eco ciudadano. Se complementa en el año 2021 con la Ley Nacional N° 27621, buscando implementar una política pública nacional en materia de educación ambiental;


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GALLO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

Que, para empezar a ocuparnos de este problema, como de otras cuestiones cruciales para la Nación y la humanidad, hay que ir hacia a Perón, que se encuentra en nuestra historia, pero, sobre todo, nos espera en el futuro, recuperando su mirada ambiental como un arma cargada de futuro que pueda alentar nuevas gestas revolucionarias;

Que son muchos los desafíos a los que nos enfrentamos, habiendo empeorado la situación desde aquel mensaje, y hoy, con los grandes cambios, propios del paradigma tecnocrático, nos impone pensar una auténtica política ambiental sólo posible en el marco de un Proyecto Nacional hacia la Patria Grande.

Que una política ambiental difícilmente pueda realizarse sin un plan nacional que la abarque y sin liderazgos que sean capaces de ponerse la Patria al hombro, centrados en el servicio al pueblo y al bien común;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar de interés comunal las **PRIMERAS JORNADAS AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL** del Instituto de Formación Política y Escuela de Gobierno Juan Domingo Perón (Partido Justicialista Santa Fe) que se realizarán los días de **10, 11 y 12** marzo de 2022 en las Sedes: Centro Cultural Atlas de Rosario y Granadero Baigorria.

Artículo 2º)- Registrar, comunicar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 21 de febrero de 2022.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARÍO ARIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz